

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **TESORERIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 3 fracción I y XXII, 16, 20 fracción III, 22, 29, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 96, 97 y demás aplicables, así como lo señalado en los artículos contenidos en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se hace del conocimiento lo siguiente:

#### **DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:**

La Tesorería Municipal de Salamanca, Guanajuato, de conformidad con lo señalado en los artículos 124 fracción II, 130 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

#### **DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE:**

El responsable de sus datos personales: la Tesorería Municipal de Salamanca, Guanajuato, quien cuenta con los siguientes domicilios:

- Portal Octaviano Muñoz Ledo S/N de la Zona Centro, Código Posta 36700; y
- Calle Leona Vicario

#### **DATOS SUSCEPTIBLES DE TRATAMIENTO:**

Los datos personales que serán sometidos a tratamiento son aquellos derivados del ejercicio de las atribuciones que la Ley confiere a la Tesorería Municipal.

#### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

Nombre,  
Edad,  
Sexo,  
Estado civil,  
Lugar y fecha de nacimiento;  
Nacionalidad;  
Fotografía;  
Firma autógrafa;  
Copia de credencial para votar con fotografía;  
Copia de la clave única del Registro de Población (CURP);  
Copia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

#### **DATOS DE CONTACTO:**

Domicilio particular;  
Dirección de correo electrónico;  
Número de teléfono particular.

#### **DATOS DE SU EMPRESA:**

Nombre de la empresa,  
Domicilio de la empresa,  
Representante legal,

Teléfono,  
Correo electrónico.

### **DATOS BANCARIOS:**

Nombre de la Institución Bancaria;  
Número de cuenta bancaria para el pago de nómina;  
Número de cuenta bancaria para transferencias electrónicas;  
Número de clave interbancaria.

### **DATOS FISCALES O DE FACTURACIÓN:**

Nombre de la persona física a facturar;  
Nombre de la persona que expedirá factura o recibo de honorarios;  
Domicilio fiscal,  
Registro Federal de Contribuyentes de persona física o moral;  
Nombre de la institución bancaria;  
Número de la CLABE interbancaria.

Dichos datos podrán ser recabados en las formas establecidas en el artículo 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Hacemos de su conocimiento que sus datos personales serán protegidos y podrán ser tratados exclusivamente en la forma que se establece en el presente Aviso de Privacidad, y con base en lo previsto en los artículos 14, 15, 16, 17 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

### **FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:**

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales son:

- Contar con los datos necesarios e indispensables que nos permitan realiza pagos a proveedores y prestadores de servicios.
- Contar con los datos necesarios e indispensables de los trabajadores de la administración municipal para realizar los pagos de nómina.
- Contar con los datos necesarios e indispensables que nos permitan tener una base de datos actualizada del padrón de contribuyentes, contratistas, proveedores y prestadores de servicios de la administración municipal.
- Trámites realizados para el pago de seguros, otorgamiento de prestaciones y otros servicios estipulados en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
- Tramites de solicitudes de apoyo, quejas o sugerencias.
- Realización de trámites administrativos para contratación de obra y servicios, pagos o adquisiciones en bienes o servicios.
- Realizar llamadas telefónicas o envíos de correspondencia.
- Contestar solicitudes de acceso a la información, siempre y cuando se trate de información que por Ley debe ser publica, como es el caso de los contratos celebrados con el sector público y las respectivas facturas.
- Contestar solicitudes de información de los órganos de control de los tres niveles de gobierno.

### **TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES:**

La Tesorería Municipal podrá ceder los datos personales recabados a otras autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales exclusivamente con el objeto de dar cumplimiento a sus respectivas atribuciones, además de otras transmisiones previstas en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

#### **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Los datos que se recaban son necesarios para contar con información actualizada de los proveedores y prestadores de servicios de la administración municipal.
- Mantener actualizado el padrón de contribuyentes, contratistas, proveedores y prestadores de servicios de la administración municipal.

#### **EL FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA EXPRESAMENTE AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS:**

- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato.
- Ley de Coordinación Fiscal

En cuanto a las transferencias de datos personales, se encuentran fundamentadas en los artículos 96, 97, 98, 99, 100, 100bis y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

#### **TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:**

Se entiende por transferencia lo establecido en el artículo 3 fracción XXXIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato: "Toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado". Las transferencias de datos personales se encuentran fundamentadas en los artículos 96, 97, 98, 99, 100bis y 101 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

#### **MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EJERCER DERECHOS ARCO:**

Las personas titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificaciones, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia, a través de los mecanismos, medios y procedimientos que se establecen en los artículos 74 y 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Una vez recibida la solicitud, les comunicamos la determinación adoptada dentro del plazo que establece la Ley y en caso de que sea procedente, se hará efectiva de acuerdo a los plazos señalados por la misma.

#### **MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su

dignidad. Tiene a su disposición ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a) Conoce en todo momento quien dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

A efecto de garantizar la debida protección de sus datos personales, además de establecer los derechos ARCO, la Ley en la materia incluye una serie de principios rectores en el tratamiento de este tipo de datos como son: el de finalidad, calidad, consentimiento, deber de información, seguridad, confidencialidad, disponibilidad y temporalidad. El incumplimiento de estos principios por parte de quienes detentan y/o administran sus datos constituye una vulneración a su protección y tiene como consecuencia una sanción.

#### **DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:**

Para el ejercicio de sus derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva en la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca; tiene su domicilio en Calle Mina #100, segundo piso, despacho 201, colonia Centro, C.P. 36700, Salamanca, Guanajuato

#### **CAMBIOS DE AVISO DE PRIVACIDAD:**

Cualquier cambio al presente aviso de privacidad será comunicado en la página de internet: <http://www.salamanca.gob.mx/>

<http://www.salamanca.gob.mx/Transparencia/Transparencia.htm>